

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

FONDO O PROGRAMA: Fondo de Contingencias Económicas

Oficio núm.: UORCS/211/ 1280 /2016

Ciudad de México, a 15 de abril de 2016

**C. CARLOS LUNA VÁZQUEZ**

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero

Avenida Principal núm. 1, Col. El Centro, C.P. 90620  
Amaxac de Guerrero, Tlaxcala  
Presente

En relación con la auditoría núm. TLAX/CONTINGENCIAS-AMAXAC/16, referida en el oficio núm. CE/DSFCA/AOPS/16-02-0248 del 16 de febrero de 2016, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 33, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2, 5, fracción II, 7, fracciones IV, V, VI, IX y X, y 10, fracciones I, IV, XI y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; así como en el marco del Acuerdo de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los recursos del Fondo de Contingencias Económicas (CONTINGENCIAS) del ejercicio presupuestal 2015, en la cual se determinaron cuatro observaciones con base en la documentación proporcionada, que se presentan en las cédulas adjuntas al Informe de auditoría, y que, por su importancia, se destacan las siguientes:

**Recursos destinados a fines distintos no identificados, por \$50,000.00**

Con la revisión de la aplicación de los recursos federales, correspondientes a los Convenios para el Otorgamiento de Subsidios del Fondo de Contingencias Económicas, suscritos por el Gobierno Federal y el Estado de Tlaxcala, del ejercicio presupuestal 2015, la Secretaría de Planeación y Finanzas transfirió al H. Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero durante el ejercicio presupuestal 2015, recursos por \$7'992,000.00, del Fondo de Contingencias Económicas a la cuenta bancaria específica núm. 2659, de BBVA BANCOMER, S.A. de C.V, para la ejecución de dos obras, sin embargo, el H. Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero realizó movimientos por conceptos que no corresponden con la operación normal del ejercicio de los recursos del fondo por \$1,060,000.00, de los cuales efectuó el reembolso únicamente de \$1'010,000.00, quedando pendientes de rembolsar \$50,000.00.



ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

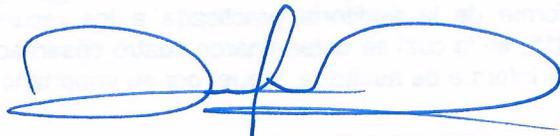
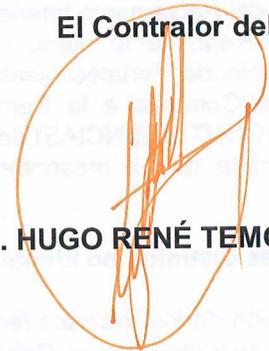
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

FONDO O PROGRAMA: Fondo de Contingencias Económicas

**Retenciones indebidas enteradas al ORFIS, por \$45,330.82**

Como resultado del análisis documental de la información presentada, se detectó que se transfirió al Órgano Superior de Fiscalización \$40,714.77 por concepto de entero de retenciones del 5.51 al millar y del 1 al millar, sin embargo, dichas retenciones resultan improcedentes, toda vez que la retención del 1 al millar fue realizada directamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante la Tesorería de la Federación al momento de radicar los recursos del fondo al Estado.

Al respecto, se le solicita girar sus apreciables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazo establecidos en las cédulas de observaciones.

**Atentamente****Por la Secretaría de la Función Pública****Por la Contraloría del Ejecutivo  
del Estado de Tlaxcala****La Titular de la Unidad de Operación Regional  
y Contraloría Social****El Contralor del Ejecutivo**
  
**LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA**
  
**LIC. HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO**

c.c.p. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP. Presente.  
 L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional, SFP. Presente.  
 Lic. Silvino Hernández Vásquez.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero. Presente.  
 M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional, SFP. Presente.

VHBB/OJA